



"Cincuentenario de la Facultad de
Ciencias Exactas, Químicas y Naturales"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
P.O. Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

POSADAS, 03 SEP 2007

VISTO: El Expte. N° 1.034-"Q"/07 cuya carátula dice "Departamento de Formación Docente y Educación Científica e/Programas y Reglamentos"; y

CONSIDERANDO:

QUE el Director del Departamento de Formación Docente y Educación Científica Prof. Rodolfo Ramos presenta los programas de las asignaturas: Problemática del Ambiente (PB); Salud Pública (PB); Salud Personal (PB); Educación para la Salud (PB); Introducción al Conocimiento Científico (PB); Metodología de la Investigación Educativa, (PF, PM); Proyecto Educativo (PB); Introducción a las Ciencias de la Tierra (PB); Práctica Profesional (PB); Práctica Profesional (PF); Práctica Profesional (PM); Quehacer Didáctico (PB, PF, PM); Problemática Educativa (PB, PF, PM); Identidad y Profesión Docente (PB, PM, PF); Didáctica de la Matemática (PM); Seminario I (PM); Seminario II (PM); Seminario III (PM); Didáctica de la Física (PF); Epistemología de la Ciencia (PF); Seminario (PF); Inglés Técnico II (LSI); Taller II (Matemática Creativa) (PM); Orientación y Profesión Docente (PB, PM, PF);

QUE la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 064/07 dice lo siguiente: "Se sugiere aprobar los programas y reglamentos presentados por el Departamento de Formación Docente y Educación Científica";

QUE en la IV^{ta}. Sesión Ordinaria del año 2007 del Honorable Consejo Directivo realizada el 29 de agosto del cte. año, se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR para los años 2007/2008 los **PROGRAMAS y REGLAMENTOS** del **DEPARTAMENTO DE FORMACION DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA** de las siguientes asignaturas, cuyos anexos forman parte de la presente Resolución:

- **PROBLEMÁTICA DEL AMBIENTE** (Profesorado en Biología)
- **SALUD PÚBLICA** (Profesorado en Biología)
- **SALUD PERSONAL** (Profesorado en Biología)
- **EDUCACIÓN PARA LA SALUD** (Profesorado en Biología)
- **INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO** (Profesorado en Biología)
- **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**, (Profesores en Física y en Matemática)
- **PROYECTO EDUCATIVO** (Profesorado en Biología)
- **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA TIERRA** (Profesorado en Biología)
- **PRÁCTICA PROFESIONAL** (Profesorado en Biología)

Lic. MARTA E. RAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GABRIELA E. SKLEPER
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

202 00



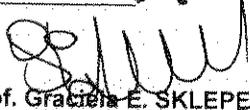
"Cincuentenario de la Facultad de
Ciencias Exactas, Químicas y Naturales"

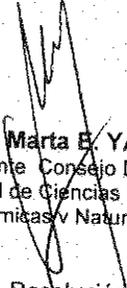
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

- PRÁCTICA PROFESIONAL (Profesorado en Física)
- PRÁCTICA PROFESIONAL (Profesorado en Matemática)
- QUEHACER DIDÁCTICO (Profesores en Biología en Física y en Matemática)
- PROBLEMÁTICA EDUCATIVA (Profesores en Biología en Física y en Matemática)
- IDENTIDAD Y PROFESIÓN DOCENTE (Profesores en Biología en Matemática y en Física)
- DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA (Profesorado en Matemática)
- SEMINARIO I (Profesorado en Matemática)
- SEMINARIO II (Profesorado en Matemática)
- SEMINARIO III (Profesorado en Matemática)
- DIDÁCTICA DE LA FÍSICA (Profesorado en Física)
- EPISTEMOLOGÍA DE LA CIENCIA (Profesorado en Física)
- SEMINARIO (Profesorado en Física)
- INGLÉS TÉCNICO II (Licenciatura en Sistemas de Información)
- TALLER II (Profesorado en Matemática)
- ORIENTACIÓN Y PROFESIÓN DOCENTE (Profesores en Biología en Matemática y en Física)

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.

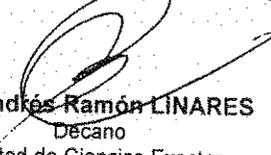
RESOLUCIÓN CD N° 203-07


Prof. Graciela E. SKLEPEK
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Marta E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° 203/07 del Honorable Consejo Directivo de la FCEQYN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

03 SEP 2007


Ing. Andrés Ramón LINARES
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

PROGRAMA DE IDENTIDAD Y PROFESION DOCENTE
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN
CIENTÍFICA AÑO 2007.
Profesor cargo de la Asignatura: Lic. Alicia Mónica Oudin
Cargo y Dedicación: Profesor adjunto con dedicación semiexclusiva.

Equipo de Cátedra	Cargo y Dedicación
1º Alicia Mónica Oudin	Profesor adjunto con dedicación semiexclusiva.

Régimen	Dictado en el (*)	Características (*)
Anual <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	1º Cuatrimestre <input type="checkbox"/>	Promocional
Cuatrimstral <input checked="" type="checkbox"/>	2º Cuatrimestre <input checked="" type="checkbox"/>	SI X NO

(*) Marcar el cuadro que corresponde, una "X" con Bolígrafo Negro.

Otras Carreras en las que se dicta esta Asignatura:

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios	Cuatrimestre (*)
1º Identidad y profesión Docente	1º Profesorado en Biología	1º 4º año	1º <input type="checkbox"/> 2º <input checked="" type="checkbox"/>
2º Identidad y profesión Docente	2º Profesorado en Física	2º 4º año	1º <input type="checkbox"/> 2º <input checked="" type="checkbox"/>
3º Identidad y profesión Docente	3º Profesorado en Matemática	3º 4º año	1º <input type="checkbox"/> 2º <input checked="" type="checkbox"/>

(*) Marcar "X" el cuatrimestre en que se dicta. Si en algunas de las Carreras es Anual, marcar ambos cuadros

[Handwritten signature]
 Prof. ROBERTO...
 Dir. Dep. F.C.E. Q. 721

203-07

[Handwritten signature]
 Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. N. M.

[Handwritten signature]
 Lic. MARTA E. KAJIA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

AÑO 2007

PROGRAMA DE: Identidad y Profesión Docente
DEPARTAMENTO/AREA: Formación Docente y Educación Científica
PROFESOR TITULAR/ a cargo: Lic. Alicia Mónica Oudin
CARGO Y DEDICACIÓN: Profesor adjunto con dedicación semiexclusiva

EQUIPO DE CATEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) Alicia Mónica Oudin	Profesor adjunto con dedicación semiexclusiva

RÉGIMEN DE DICTADO			RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual	<input type="checkbox"/>	Cuatrimstre 1°	Promocional
Cuatrimstral	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrimstre 2°	SI X NO

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios	Régimen Cuatrimestre X Anual NO		
			1°	2°	
1° Identidad y profesión Docente	Profesorado en Biología	4° año		X	
2° Identidad y profesión Docente	Profesorado en Física	4° año	1°	X	
3° Identidad y profesión Docente	Profesorado en Física	4° año	2°	X	

ATENCIÓN: Marcar según corresponda con una "x"

ias/

Audiu

203-07

[Signature]
Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. N. M.

[Signature]
Lic. MAIRIA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a Lic. Mónica Audín

de la Asignatura: Identidad y Profesión Docente

correspondiente a la Carrera: Profesores en Biología, Matemática y Física

este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta de 15

Fojas, a los 10 días del mes de Abril de 2007

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL

Firma y Aclaración

Prof. RODOLFO RAMOS
Dir. Dpto. F. D. y E. Q.
F. C. E. Q. y N.

CERTIFICO, la aprobación del presente Programa, otorgado por el Consejo Departamental que corresponde al Periodo 2007/2008 ~~1999/2000~~ de la Asignatura

IDENTIDAD Y PROFESION DOCENTE

correspondiente

a

la

Carrera:

Prof. en Biología Matemática y Física

Se extiende la presente a los 03 días del mes de Setiembre de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
Secretaría Académica

Firma y Sello

ias/

203-07
Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. N. M.

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

FUNDAMENTACION

El proyecto se organiza en instancias de seminarios-talleres y tutorías, se podrá incluir: charlas, paneles, debates, conferencias.

El eje del trabajo: *la construcción social de la identidad docente*; que implicará acudir a las instancias de práctica profesional en las escuelas y trabajar desde lo vivencial en la reflexión del campo profesional docente. Revisar la distintas miradas, el sistema de creencias y representaciones acerca de ser docentes.

Se recuperarán los avances en la problematización e indagación que realizan en al propia práctica, acerca de ser docente.

El planteo central: el campo de la profesión docente como taller de reflexión-acción desde una perspectiva socioeducativa y crítica, se constituye en el eje y perspectiva para mirar, profundizar los procesos que se viven y construyen en los distintos momentos de las prácticas: ¿Cómo se da este campo profesional?, ¿Cómo funciona en el cotidiano escolar?, ¿Cómo se construye la profesionalidad docente y la autonomía en esa cotidianeidad?, ¿Qué elementos y aspectos colaboran con la construcción de la profesionalidad?. ¿La "autonomía es: real o virtual"?¹, ¿Es: una "autonomía relativa"? (Davini, 1997)², ¿Cuáles son los marcos reguladores de la actividad docente?. ¿Cuáles son las condiciones laborales docentes?.

Se abordarán distintas temáticas y problemáticas, que surjan de los interrogantes y de las vivencias que construyan en el cotidiano escolar.

La concepción de la profesión docente que asumimos será trabajada, en tanto construcción social: como campo relacional y práctica social con sus intereses en juego, lucha de poderes y, espacios sociales. (Bourdieu).

El trabajo requiere de la estadia del estudianté en las prácticas en las escuelas, para visualizar cómo construye el campo docente y poder interrogar a las distintas prácticas.

Lic. MARTA E. YAJIA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

Prof. CRISTIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. N. M.

203-07

¹ DAVINI, M. C. (1997). La Formación Docente En Cuestión: Política y Pedagogía. Pág. 70. Paidós Cuestiones de Educación. Buenos Aires.

<p>Lic. MARTA E. YAJIA Presidente Consejo Directivo Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales</p> <p>Prof. GRACIELA E. SKLEPEK SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales U. N. M.</p> <p>203-07</p>	<p>Se tratará de capitalizar las distintas aproximaciones al campo docente que realicen en la asignatura Práctica Profesional , considerando la complejidad del mismo, así como: las condiciones laborales y de salud; la situación de profesión regulada por el Estado, entre otras cuestiones de la actividad docente</p> <p>Además, podemos mirar, qué cosas creen o suponen que van a aprender en el campo: ¿Qué consideran más y/o menos significativo y por qué?; ¿Qué interrogantes le harían a los propios supuestos?, ¿Qué propondrían?.</p> <p>Es el "Campo de la profesión docente", el objeto que nos permitirá avanzar en el proceso de reflexión: Un trabajo acerca de los supuestos y creencias acerca del ser docente y la profesionalidad en una primera instancia; para avanzar ya en terreno en la misma acción en las escuelas y profundizar la reflexión acerca de lo visto, vivido y construido en el sentido de las preocupaciones de los estudiantes y: ¿Cómo se da y funciona el rol?.</p> <p>Entendiendo que los grupos de estudiantes en formación van transcurriendo procesos de reflexión acerca de la práctica docentes, en los cuales se ha tomado a los talleres como instancia de reflexión crítica.</p> <p>Se retomará la lógica de investigación educativa para construir los debates acerca de la identidad docente con los aspectos vivenciales en el campo de las prácticas.</p> <p>La propuesta es un incipiente análisis de la realidad profesional, cómo juega el rol, acompañados con referencias teóricas socioantropológicas y educativas y la concepción de profesionalidad docente (Zoppi, 1998).</p>
--	---

² GUTIERREZ, A. (1997). *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones- Universidad Nacional de Córdoba. Posadas. Misiones. Pág. 51.

<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aproximar al estudiante a una mirada socio-educativa-crítica del campo profesional docente y a la identidad como construcción social desde la complejidad de la práctica docente. ✓ Generar interrogantes problematizadores que permitan la revisión crítica y colectiva acerca de la identidad y profesión docente como construcción social. ✓ Propiciar la formación de sujetos adultos situados en el permanente cambio y rescatar la mirada al campo de la profesión docente desde un enfoque relacional e investigativo. ✓ Construir herramientas conceptuales para leer el campo de la profesión docente en sus múltiples dimensiones: ideológico-política-pedagógica-social-ética. ✓ Conocer y analizar los marcos que regulan la profesión. ✓ Colaborar en la reconstrucción crítica de las matrices y representaciones que circulan acerca de la docencia para considerar otras alternativas. ✓ Propiciar una lectura crítica y reflexiva de las miradas de la profesión docente establecidas en las estructuras, como en los marcos curriculares y normativos reguladores de la actividad. ✓ Analizar las distintas problemáticas que hacen a ser docente: condiciones laborales, problemáticas de la salud docente, el docente como investigador de su práctica.
-------------------------	--

<p>CONTENIDOS</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em;">203-07</p>	<p>La construcción social de la identidad y profesionalidad docente: La complejidad del campo docente Biografías. Trayectorias sociales. profesionalidad. Creencias y supuestos acerca de ser docente. La identidad de la actividad docente. La diversidad y multidimensionalidad de la profesión.</p> <p>El campo profesional docente La institución escolar escenario del campo de la profesión docente. El docente como constructor de proyectos. La docencia en el debate social de las profesiones: distintas miradas: profesionalidad, semiprofesional, o práctico, apóstol, técnico, trabajador.</p> <p>La docencia una profesión regulada por el Estado. Mecanismos de regulación de la actividad docente. Lectura y aproximaciones a los derechos y deberes laborales. Mecanismos que regulan el ingreso a la docencia. Las problemáticas de la salud docente en las condiciones actuales de contexto.</p>
--	--

Prof. GABRIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. Na. M.

Lic. MARTA E. YAJIA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales



MODULOS	<p>I. La construcción social de la identidad y profesionalidad docente:</p> <p>II. El campo profesional docente: problematización.</p> <p>III. La docencia una profesión regulada por el Estado.</p>
----------------	--

CONTENIDOS POR UNIDAD	<p>I. La construcción social de la identidad y profesionalidad docente: La complejidad del campo docente. Biografías. Trayectorias sociales. profesionalidad. Creencias y supuestos acerca de ser docente. La identidad de la actividad docente. Las múltiples dimensiones de la actividad: ideológica-política- social-pedagógica-ética. La diversidad y multidimensionalidad de la profesión.</p> <p>II. El campo profesional docente: problematización. La institución escolar escenario del campo de la profesión docente. El docente como constructor de proyectos. La docencia en el debate social de las profesiones: distintas miradas: profesionalidad, semiprofesional, o práctico, apóstol, técnico, trabajador.</p> <p>III. La docencia una profesión regulada por el Estado. Mecanismos de regulación de la actividad docente. Lectura y aproximaciones a los derechos y deberes laborales. Mecanismos que regulan el ingreso a la docencia. Las condiciones laborales y de salud docente. Las problemáticas de la salud docente en las condiciones actuales de contexto.</p>
------------------------------	---

Chetiv

203-07

[Signature]
Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. No. M.

[Signature]
Lic. MARTA E. YAJIA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

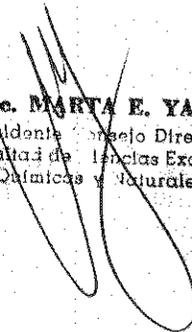
<p>Evaluación</p>	<p>Se trabaja y evalúa los procesos y productos. En ambas situaciones se considerarán como criterios de evaluación:</p> <p>Compromiso con al tarea de indagación, Uso adecuados de citas y referencias bibliográficas, relaciones entre planteos de diferentes autores, actitudes en la construcción grupal, asistenta y puntualidad. Escuchar e intervenir en diálogos, discusiones y exposiciones grupales, producción de textos escritos adecuados a las circunstancias, Presentación y defensa ante plenario final integrador. Asistencia y participación en las carlas, paneles, debates y conferencias que se establezcan para el seminario-taller</p> <p>Se evaluarán los informes de avances, las producciones finales y los procesos de diálogo y reflexión acerca de la construcción de la identidad que surjan en los debates, paneles, seminarios, conferencias</p> <p>Se considerarán instancias de evaluación los plenarios de avance y el plenario final integrador sobre la temática del campo profesional docente indagada.</p>
<p>BIBLIOGRAFIA GENERAL</p> <p>Dr. MARTA E. YAJIA Presidente Consejo Directivo Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales</p> <p>Prof. ANTONIETA E. SKLEPEK SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales L. Na. M.</p> <p>203-07</p>	<ol style="list-style-type: none"> Achilli, Elena Libia (S/D). <i>La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro.</i> Centro Rosario de Investigación en Ciencias Sociales. Cricso y Facultad de Humanidades y Artes. Universidad de Rosario. Rosario. Almandos, Ma. Rosa y Hirschberg. (1992). <i>La docencia un trabajo de riesgo. Los grandes problemas actuales.</i> Tesis Grupo Norma. Colombia. Alliaud, A. y Duschatzky L. (1998) <i>Maestros, formación, práctica y transformación escolar.</i> IICE UBA. Miño y Dávila. Buenos aires. Alliaud, A. (1998) "El maestro que aprende". En: <i>Revista Ensayos y Experiencias Año 4, N° 23.</i> Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires. Aristi P., Remedi y Otros. (1988). <i>La identidad de una actividad: ser maestro.</i> DIE. CIEA del IPN. México. DF. Birgin, Alejandra. (1999). <i>El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: las nuevas reglas del juego.</i> Troquel. Bs. As. Cullen, Carlos. (2000). <i>Crítica de las razones de educar.</i> Temas de filosofía de la educación. Paidós. Bs. As. Davini, Ma. Cristina. (1997). <i>La formación docente en cuestión: política y pedagogía.</i> Paidós, Bs. As. Diker, Gabriela y Terigi, Flavia. (1997). <i>La formación de maestros y profesores: hoja de ruta.</i> Paidós. Bs. As. Freire, Paulo (1998). <i>Cartas a quien pretender enseñar.</i> Siglo XXI. Bs. As. ----- (2003). <i>Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa.</i> Siglo

	<p>XXI. Buenos Aires.</p> <p>12. Gimeno Sacristán, José. (1997). <i>Docencia y cultura escolar. Reformas y modelos educativos</i>. Lugar editorial.</p> <p>13. Gutierrez, Alicia. (1997). <i>Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales</i>. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones-Universidad Nacional de Córdoba. Posadas. Misiones.</p> <p>14. Hargreaves, A. (1996) <i>Profesorado, cultura y postmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado</i>. Morata. Madrid.</p> <p>15. Merieu, Philippe (2005). <i>Formación del Educador</i>. Laertes. Bs. As.</p> <p>16. Rancieri, Jacques (2005). <i>El maestro ignorante</i>. Alertes. Bs. As.</p> <p>17. Rubano M, Y Otros. (2002). "El malestar docente en la escuela media". En Cardelli y Otros <i>Docentes que hacen Investigación educativa</i>. Miño y Dávila editores. Bs. As.</p> <p>18. Tenti Fanfani Emilio (Comp.) (2006). <i>El oficio de docente. Vocación Trabajo y Profesión en el siglo XXI</i>. Siglo XXI editores, Fundación OSDE, UNESCO IIEP.</p> <p>19. Zoppi, Ana Ma. (1998). "La construcción social de la profesionalidad docente". PROINC. UNJUY.</p>
--	--

203-07




Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA DEL CONEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.



Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



BIBLIOGRAFIA POR UNIDAD

I. La construcción social de la identidad y profesionalidad docente:

1. Achilli, Elena Libia (S/D). *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Centro Rosario de Investigación en Ciencias Sociales. Cricso y Facultad de Humanidades y Artes. Universidad de Rosario. Rosario.
2. Alliaud, A. y Duschatzky L. (1998) *formación, práctica y transformación escolar*. IICE UBa. Miño y Dávila. Buenos aires.
3. Alliaud, A. (1998) "El maestro que aprende". En: Revista Ensayos y Experiencias Año 4, Nº 23. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
4. Aristi P., Remedi y Otros. (1988). *La identidad de una actividad: ser maestro*. DIE. CIEA del IPN. México. DF.
5. Cullen, Carlos . (2000). *Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación*. Paidós. Bs. As. Pág. 232-240.
6. Freire, Paulo. (2003). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI. Buenos Aires. Cap I
7. Gimeno sacristán, José. (1997). *Docencia y cultura escolar. Reformas y modelos educativos*. Lugar editorial. Bs. As. Cap- 1.
8. Gutierrez, Alicia. (1997). *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones-Universidad Nacional de Córdoba. Posadas. Misiones. Cap. II y III.
9. Merieu, Philippe (2005). *Frñakestein Educador*. Laertes. Bs As.
10. Rancieri, Jacques (2005). *El maestro ignorante*. Laertes. Bs. As. (Fragmentos)

II. El campo profesional docente: problematización.

1. Boggia, Laura Cecilia. (2002). "Ser docente: La diferencia y distinción en la construcción de las identidades profesionales". En CARDELLI y Otros. *Docentes que hacen Investigación educativa*. Miño y Dávila editores. Bs. As.
2. Gimeno Sacristán, José. (1997). *Docencia y cultura escolar. Reformas y modelos educativos*. Lugar editorial. a. Bs. As. Cap- 5.
3. Gutierrez, Alicia. (1997). *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones-Universidad Nacional de Córdoba. Posadas. Misiones. Cap. II y III.
4. Tenti Fanfani Emilio (Comp.) (2006). *El oficio de docente. Vocación Trabajo y Profesión en el siglo XXI*.

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GABRIELA E. SKLEBEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

203-07

Lucia

Siglo XXI editores, Fundación OSDE, UNESCO IIEP.

5. Hargreaves, A. (1996) *Profesorado, cultura y postmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado.* Morata. Madrid.
6. Zoppi, Ana Ma. (1998). *La construcción social de la profesionalidad docente.* PROINC. UNJUY. Pág. 36-51.

III. La docencia una profesión regulada por el Estado.

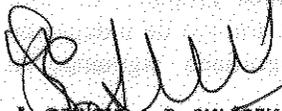
1. Almandos, Ma, Rosa y Hirschberg. (1992) *La docencia un trabajo de riesgo. Los grandes problemas actuales.* Tesis Grupo Norma. Colombia. Cap 3, 4, 5 y 6.
2. Birgin, Alejandra. (1999). *El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: las nuevas reglas del juego.* Troquel. Bs. As. Cap II y III.
3. Davini Ma. Cristina. (1997). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía.* Paidós, Bs. As. Cap. 2.
4. Rubano M, y otros. (2002). "El malestar docente en la escuela media". En CARDELLI y Otros. *Docentes que hacen Investigación educativa.* Miño y Dávila editores. Bs. As.

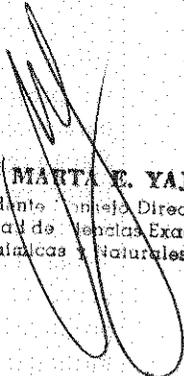
Documentos de trabajo:

1. Estatuto del Docente: ley 174/63 y sus modificatorias. Cámara de representantes de la provincia de Mnes. Cap. VII-VIII-IX-X-XI.
2. DECRETO PROVINCIAL 542/83 y sus modificatorios Régimen de Asistencias, Justificaciones. Licencias y Franquicias. Mnes. Poder Ejecutivo Provincial. IX.

Videos:

Seminario internacional: La Formación Docente entre el siglo XIX y XXI -2003. MCYE y OEI.


Prof. GABRIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.


Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Lic. Alicia M. Ovarín
Prof. Adj.
Coord.

203-07

Reglamento de cátedra

Esta asignatura se trabaja en forma articulada con Práctica Profesional, a partir del segundo cuatrimestre, en tanto esta última brinda los insumos para la reconstrucción crítica de la identidad y profesión docente, y para instalar los interrogantes con el propósito de debatir, analizar y comprender el campo profesional docente. Por lo tanto es un requisito de cátedra estar realizando la asignatura Práctica Profesional.

Para cursar la asignatura deberán cumplir con las correlatividades del plan de estudios. La misma se desarrollará en el segundo cuatrimestre del cuarto año de los profesorado y es condición estar realizando las prácticas de intervención áulica en una escuela.

Categorías de alumnos:

Alumno regular. Será aquel que cumpla con los requisitos de asistencia 80% a las tareas presenciales y con producción en los talleres, trabajos y prácticas de campo aprobadas. La regularidad de la asignatura es de tres años.

Alumno libre: No se contempla esta categoría por considerar necesaria la presencia de los alumnos en las instancias presenciales por el abordaje de las mismas. En tanto en formación docente el trabajo desde prácticas de reflexión, vivenciales son fundamentales. Se requiere la interacción cara a cara con quien aborda la problemática.

Criterios de evaluación y aprobación:

Deberá cumplir con el 80 % de las instancias presenciales, que incluyen encuentros, charlas, conferencias dentro y fuera de la cátedra, análisis de casos.

Aprobar el trabajo de problematización e indagación en el campo de las prácticas docentes.

Participar en forma activa, crítica y constructiva de las instancias presenciales.

Asistir a tutorías.

Elaborar un trabajo de reconstrucción crítica de la identidad docente en las escuelas de las prácticas, como síntesis final integradora.

Requisitos para la presentación de los informes:

Los informes de síntesis de trabajos grupales, de conferencias, talleres, debates, análisis de casos, trabajo de indagación deberán ser presentados en hoja A-4 tipografiada, siguiendo las normas para presentación de trabajos.

Para regularizar deberá.

Estar realizando o cumplimentado con los requisitos de la asignatura Práctica Profesional.

Tener el 80 % de asistencia y participación en seminarios, talleres, paneles, debates y tutorías –según se establezca para cada problemática con el 70% de los informes aprobados.

Participar y elaborar informes de avances que serán comunicados en plenarios parciales que den cuenta de las construcciones de cada grupo.

Lic. MARTA E. XAJIA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

Prof. GABRIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 L. N. M.

203-07

Clacur

	<p>Elaborar y aprobar en forma grupal el trabajo de problematización e indagación del campo docente, trabajo articulado a Práctica Profesional en una escuela y eventualmente se podrá articular con otros proyectos específicos de asignaturas que hacen a la formación docente como Investigación Educativa.</p> <p><u>Para promocionar la asignatura deberá</u> Cumplimentar con todos los requisitos anteriores y <u>defender en un coloquio general el trabajo grupal de problematización e indagación del campo docente</u>, además de haber participado en los plenarios parciales de comunicación de los avances del trabajo de indagación, así como en las charlas-debates y conferencia organizadas por la cátedra. Participar y defender el trabajo en una instancia de plenario total o en instancias de coloquio integrador. En cualquiera de los casos se requiere de la presencia de los autores del trabajo, solo se justificará la ausencia previa presentación de constancia e un tiempo no mayor a 24 hs posterior al coloquio. La justificación solo se realizará por única vez.</p> <p><u>Con examen sin promoción</u> Todos los requisitos explicitados para regularizar y defender ante tribunal examinador en forma individual el trabajo de indagación del campo docente.</p> <p><u>La modalidad de aprobación ante tribunal examinador</u> El alumno defenderá su trabajo durante un tiempo no mayor a 10 (diez) minutos, donde dejará clara relación entre el trabajo de campo y las referencias teóricas a la problemática abordada. El examen será oral sobre la base del trabajo de indagación y la bibliografía establecida por la cátedra. No se podrá asumir en esta instancia evaluadora examen escrito, en tanto implica defender la producción desarrollada.</p>
--	---

[Signature] 203-07
Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. Na. Mi.

[Signature]
Lic. MARTA E. YAJIA
 Presidenta Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

[Signature]
 Lic. Alicia H. Quiroga
 Prof. Adj.
 Coor. S.O.

AM

VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a Alicia
Alicia Ordín de la Asignatura :
Identidad y Profesión Docente correspondiente a la Carrera:

este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta
de 16 Fojas, a los veinte días del mes de junio de 2007. - - -

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL

Prof. **RODOLFO RAMOS**
Dir. del F.D.V.E.C.
F.C.E. Q. y N.
Firma y Aclaración

CERTIFICO, la aprobación del presente Programa, otorgado
por el Consejo Departamental que corresponde al Período 2007/2008 de la
Asignatura Identidad y Profesión Docente
correspondiente a la Carrera:

Se extiende la presente a los 03 días del mes de
Septiembre de 2007. -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
Secretaría Académica

203-07

Prof. **GRACIELA E. SKLEPEK**
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

Lic. **MARTA E. YAJIA**
Presidenta del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales